

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROYECTO: PROMOCIÓN TERRITORIAL "TUS TIERRAS EN MURALES"(CON LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE 43 MURALES CERAMICOS).

Cláusula Primera.- Objeto del contrato.

El objeto del presente contrato lo constituye la elaboración y suministro de **43** murales cerámicos con marco en óxido ferro para poner en marcha un proyecto comarcal denominado "Tus Tierras en murales" para su posterior colocación en cada uno de los municipios de la comarca

Cláusula Segunda.- Identificación técnica de los elementos

2.1. Los murales tendrán una dimensión de 2,40 metros de largo por 1,35 de alto, compuestos por 144 azulejos en cerámica de 15 x 15 cm, elaborándose los mismos siguiendo la forma de hacer tradicional de la cerámica de Talavera y Puente declarada dicha forma patrimonio inmaterial de la UNESCO.

2.3. Características técnicas:

- Utilización de óxidos preferentemente de color azul, amarillo, anaranjado, negruzco y verde.
- Utilización de azulejo homologado de pasta roja y un grosor mínimo de 6mm.
- Esmaltado de barniz del azulejo (bizcocho o juguete)
- Pintado de motivos de forma manual con pincel, salvo la ayuda del uso del estarcido y la muñequilla, con técnica de pintado sobre cubierta
- Cocción de obra para el vidriado y la fijación de los óxidos a temperaturas entre los 950º y los 1000º

2.4.- El mural irá en un marco y trasera en metal oxidado e incluirá los logotipos del Ayuntamiento y de la Asociación ADC Tierras de Talavera, conforme a las indicaciones de la propia asociación.

Cláusula tercera.- Lotes

3.1.- Lotes: SI. La contratación se fracciona en los lotes que se detallan en el **Anexo** del presente pliego, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente.

Cláusula cuarta.- Condiciones generales del suministro

4.1. Antes de la elaboración del mural, el adjudicatario deberá entregar un boceto del dibujo a realizar en cada uno de los murales, con el fin de obtener el visto bueno de la Asociación.

4.2. Los murales serán entregados por el adjudicatario en cada uno de los municipios incluidos en el Lote que le ha sido adjudicado.

Cláusula quinta.- Duración del contrato.

7.1.- El contrato tendrá una duración de **5 meses**, a contar desde la firma del mismo.

7.2.- La fecha de inicio será la fijada en el contrato, estando prevista como fecha de inicio el **15/06/2024**.

Cláusula sexta.-Abonos al contratista

18.1.- A los efectos del pago, la Administración abonará, previa emisión de la factura, el importe proporcional correspondiente a la adjudicación de cada lote por mural entregado y recepcionado por parte del Ayuntamiento que corresponda.

18.2.- El adjudicatario deberá presentar la factura a la Asociación ADC Tierras de Talavera.

18.3.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los 30 días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obras, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 4 del artículo 210, y si se demorase, deberá abonar al contratista, a partir del cumplimiento de dicho plazo de 30 días los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Talavera de la Reina, firmado digitalmente al margen
El Presidente de ADC

Fdo. Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

I.- ANEXO AL PRESENTE PLIEGO

Los Anexos que se relacionan a continuación constituyen parte integrante del presente pliego de prescripciones técnicas.

ANEXO N° I.- LOTES DEL CONTRATO

LOTE 1

NAVAMORCUENDE: ALFOMBRAS CORPUS CHRISTI



PUERTO DE SAN VICENTE: LA SIEGA Y LA TRILLA



NUÑO GÓMEZ: SOLDADESCA



LOTE 2

CASTILLO DE BAYUELA: GASTRONOMIA TRADICIONAL



SAN ROMÁN DE LOS MONTES: DÍA DE LOS QUINTOS



PELAHUSTÁN: MOTIVOS GANADEROS COMO PRINCIPAL MOTOR ECONOMICO Y LABORAL DE NUESTRO ENTORNO ASI COMO EL CULTIVO HISTORICO DEL LINO (Se solicita que aparezca este boceto donde aparezca también una mujer ganadera, en el que se incluyan plantas de lino como aparecen en la segunda fotografía)



LOTE 3

CERVERA DE LOS MONTES: ANTIGUO OFICIO DE AGRICULTURA COMO MEDIO DE SUSTENTO DE LA ECONOMIA FAMILIAR



ALDEANUEVA DE BARBARROYA: EL LAVADERO DE LA FUENTE BLANCA



HINOJOSA DE SAN VICENTE: TRADICIONES Y COSTUMBRES POPULARES



LOTE 4

ALMENDRAL DE LA CAÑADA: TRASHUMANCIA POR CAÑADA REAL LEONESA



TORRECILLA DE LA JARA: CASTILLOS HUMANOS (se solicita que aparezca otra persona mas arriba)



RETAMOSO DE JARA: TRADICIONAL BAILE DE LA PERA



LOTE 5

ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOME: COLLAGE DE TRADICIONES



ESPINOSO DEL REY: NUESTRAS TRADICIONES



SOTILLO DE LAS PALOMAS: TRADICIONES DE NUESTROS ANTEPASADOS



LOTE 6

EL CAMPILLO DE LA JARA: LA TRILLA (desean que aparezca a lo lejos el molino)



CEBOLLA: TRAJE TÍPICO Y BAILE DE LA BANDERA (Se pide expresamente que se haga una composición, si no la prioridad sería la foto del traje típico)



LUCILLOS: LA VENDIMIA Y LA VAREA (Se pide composición de las 2 imágenes en un mismo fondo)



LOTE 7

GARCOTUM: FIESTA DE LA MALENA Y PASEO DEL RAMO



(ACLARACION DEL RAMO DEGARCOTUM)

LAS HERENCIAS: RECOLECCIÓN DE TABACO



ALCAUDETE DE LA JARA: JAREÑAS



LOTE 8

MOHEDAS DE LA JARA: VOLTEANDO LA PARVA



SEVILLEJA DE LA JARA: LAVANDERAS



LA ESTRELLA: EL FOLKLORE(Se solicita combinación de las tres fotos o en su defecto combinación de dos fotos: la pareja y los instrumentos)



LOTE 9

MARRUPE: TRADICIONES EN PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO ANTIGUO EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL ALAMO DE LA PLAZA



MONTEARAGON: FERIA MEDIEVAL DEL VINO Y EL NIDO DE LA CIGÜEÑA. (Se requiere que se haga una composición. El ayuntamiento nos indica que no están seguros y que necesita que el adjudicatario hable con ellos ANTES DE HACER NADA)



EL REAL DE SAN VICENTE: BAILES REGIONALES (El ayuntamiento nos indica que “el fondo no es muy propio pero a ver si pudiera ser retocado a fin de que no salga edificio y gasolinera”).



LOTE 10

BUENAVENTURA: LOS CALDEROS DE LA VAQUILLA



LA PUEBLANUEVA: LA BARCA POR EL RÍO TAJO



CARDIEL DE LOS MONTES: TRADICIONES POPULARES (EL CHOPO) (sin bandera, hablar antes con el Ayuntamiento)



LOTE 11

EL CASAR DE TALAVERA: PINTANDO NUESTRA HISTORIA GANADERA EN EL CASAR DEL CIEGO.



GAMONAL: LA SOLDADESCA (se solicita una composición de las 2 imágenes)



LA IGLESUELA DEL TIETAR: CONSTRUCCION DE AMEAL Y CHOZO



LOTE 12

LAS VEGAS: LAVANDERAS EN EL RIO



SARTAJADA: TRADICIONES Y OFICIOS



BELVÍS DE LA JARA: QUEMA DE JUDAS

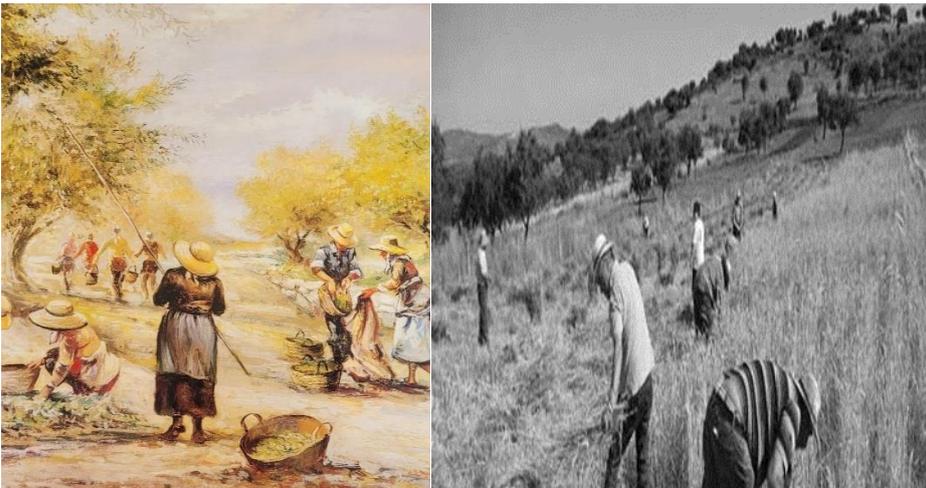


LOTE 13

ROBLEDO DEL MAZO:ROMERIA



BUENASBODAS: LABORES ANTIGUAS DE TRABAJO EN EL CAMPO

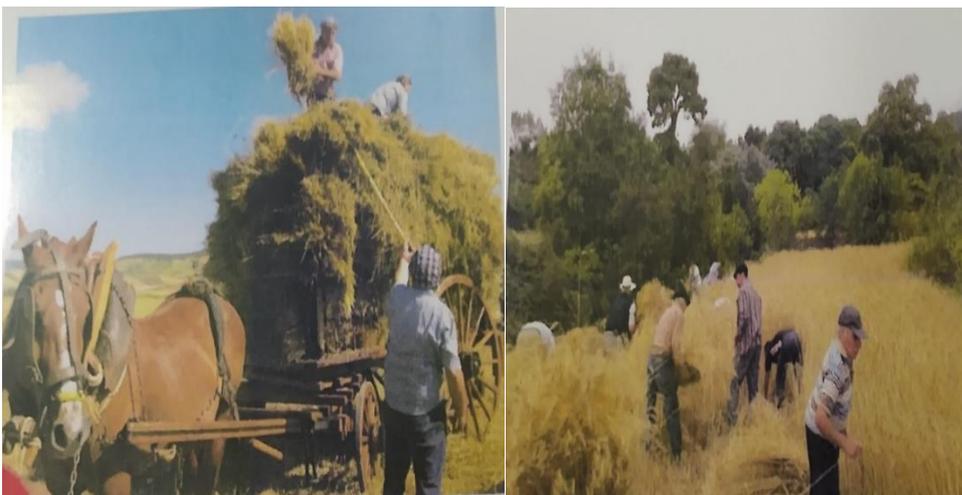


TALavera LA NUEVA: ORIGENES DE COLONIZACION Y VILLA DE SAUCEDO



LOTE 14

PEPINO: LA SIEGA Y RECOGIDA



LA NAVA DE RICOMALILLO: LAVANDERASEL ANTES Y AHORA



CAZALEGAS: LUMINARIAS



LOS CERRALBOS: LABORES AGRICOLAS

